

El permiso de paternidad se elevará a un mes esta legislatura

El permiso de paternidad se ampliará a lo largo de esta legislatura desde las dos semanas actuales hasta las cuatro. Es una de las medidas que la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, anunció ayer en el Congreso como claves para eliminar la discriminación por género en el mercado laboral.

10-06-2008

Ante una Comisión de Igualdad mayoritariamente formada por mujeres, se estrenó ayer la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, quien avanzó las medidas de su departamento para esta legislatura. 'Un discurso interesante y cargado de buenas intenciones', como lo definió la diputada del PP Sandra Moneo, pero 'sin concordancia' por los resultados del anterior Gobierno del PSOE y 'sólo con 43 millones de presupuesto'.

La ministra no avanzó fechas concretas para los planes que llevó hasta el Congreso, pero sí que trabajaría en coordinación con otros ministerios y en concreto con el de Trabajo e Inmigración, con el que le unirá más de un proyecto legislativo.

Aído aseguró que si la tasa de actividad de la mujer alcanzase a la del hombre (20 puntos por debajo), 'el volumen del PIB español sería un 19% más elevado'. 'El reto de la legislatura es, no sólo que cada vez más mujeres tengan oportunidad de trabajar, sino que las jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, lo hagan sin tener que renunciar a su maternidad'.

En este sentido el permiso por maternidad se ampliará de 16 semanas a 18 por nacimiento del segundo hijo en el caso de familias monoparentales, y a 20 semanas para el tercer hijo. Además, el permiso de paternidad pasará de dos a cuatro semanas a lo largo de la legislatura.

La ministra también deberá pactar con Trabajo el objetivo de que las trabajadoras del servicio doméstico pasen a cotizar por el régimen general de la Seguridad Social. Además, impulsará en el seno de Trabajo y Seguridad Social, unidades especializadas en el asesoramiento y prevención de la discriminación en el trabajo.

También con el departamento de Celestino Corbacho y con los interlocutores sociales, el Ministerio de Aído llevará a las mesas de diálogo social la discusión de los planes de igualdad, que afectan a las empresas de más de 250 empleados.

Para este tipo de compañías Aído anunció el compromiso de promover 'programas de formación y promoción de las mujeres para la dirección empresarial'.

Aído recordó la ley de igualdad de trato que su ministerio prepara, para unirse a las de Violencia de Género e Igualdad aprobadas la legislatura pasada: 'situarán a España en la vanguardia internacional en derecho antidiscriminatorio' para erradicar la exclusión por motivos como la edad o la raza.

Los planes, y un teléfono para maltratadores

Programa de formación y promoción de mujeres para la dirección empresarial.

Permiso de cuatro semanas para hombres y de 18 y 20 para las familias monoparentales en el segundo y tercer hijo.

Unidades especializadas sobre discriminación, dentro de la Inspección de Trabajo.

Ley de integral de igualdad de trato para reducir la exclusión social y laboral por razones como la raza o la edad.

Convocatoria de ayudas para la implantación de medidas de igualdad en las pymes.

Un acuerdo nacional de programas formativos para la inserción laboral de la mujer.

Un aumento de 200 euros para viudas pensionistas al final de la legislatura.

Oficinas de emancipación joven y un plan estratégico para el fomento de la cultura emprendedora.

Teléfono de información para los hombres, que les ayude a canalizar su agresividad 'en vez de recurrir a la violencia', según la ministra.

Alfonso Simón

[Cinco Dias](#)